

# UNIÓN EUROPEA

La Comisión Europea ha presentado un informe preliminar sobre la investigación sectorial de las ayudas públicas que conceden España y otros diez países a las compañías eléctricas para garantizar la seguridad de suministro.

En concreto, dice que la mayoría de los países tienen mecanismos en los cuales el precio que se paga por la capacidad eléctrica lo fija el Estado miembro en vez de ser establecido por el propio mercado.

**La CE denuncia mecanismos en los cuales el precio que se paga por la capacidad eléctrica lo fija el Estado, en vez de ser establecido por el propio mercado**

## Bruselas ve deficiencias en las ayudas a las eléctricas

■ La Comisión Europea ha presentado un informe preliminar sobre la investigación sectorial de las ayudas públicas que conceden España y otros diez países a las compañías eléctricas para garantizar la seguridad de suministro (los llamados 'mecanismos de capacidad'), en el que advierte de que existen "deficiencias significativas".

En concreto, **Bruselas** ha encontrado que la mayoría de los países, como **España, Alemania, Irlanda, Italia, Polonia y Portugal**, tienen mecanismos en los cuales el precio que se paga por la capacidad eléctrica lo fija el Estado miembro o es negociado con el suministrador, en vez de ser establecido por el propio mercado.

Esto, denuncia la Comisión, tiene el riesgo de favorecer los sobrepagos y, por tanto, de estar subvencionando a los suministradores de energía.

Por otro lado, el estudio preliminar indica que muchos de los mecanismos de capacidad no permiten a los potenciales suministradores o tecnologías participar en el sistema, un hecho que Bruselas considera ineficiente y critica que puede limitar "innecesariamente" la competencia entre compañías eléctricas.

### Participación directa

Asimismo, la investigación critica que las plantas eléctricas de otros Estados miembros "muy excepcionalmente" pueden participar en los mecanismos de capacidad nacionales.

En este sentido, asegura que sólo Bélgica, Alemania e Irlanda abren sus sistemas a "alguna forma" de participación directa, pero que aún así existen restricciones.

La comisaria de Competencia, **Margrethe Vestager**, ha remarcado que el estudio muestra que "hay mucho espacio para que los



Margrethe Vestager, comisaria de Competencia.

**Vestager ha remarcado que el estudio muestra que "hay espacio para que los Estados mejoren cómo evalúan si son necesarios los mecanismos de capacidad y cómo los diseñan"**

Estados miembros mejoren cómo evalúan si son necesarios los mecanismos de capacidad y cómo los diseñan", a la vez que ha defendido que para que esto sea así "es necesario que estén abiertos y que tengan en cuenta la electricidad que se suministra a través de las fronteras de la UE".

Con respecto a la metodología que los países utilizan para determinar la necesidad de, el Ejecutivo comunitario asegura que este

estudio muestra que los 'mecanismos de capacidad' pueden incrementar la seguridad eléctrica pero también señala que muchos Estados miembros deben ser más "exhaustivos" en la evaluación para asegurar su efectividad y orientación.

La Comisión Europea ve excesivos algunos de los mecanismos que utilizan los países miembros para garantizarse el suministro energético. La comisaria Vestager, ha alertado a España y a otros 10 países de que esos esquemas pueden "falsear la competencia" con el objetivo pretendido de evitar un apagón que en muchas ocasiones se podría ahuyentar simplemente con las reglas del mercado.

Vestager ha subrayado el caso de España, que dispone de hasta cuatro mecanismos distintos para garantizar la electricidad en situa-

**Las autoridades de Competencia empezaron a investigar hace un año las prácticas nacionales sobre seguridad energética, con la excusa de proteger una necesidad estratégica**

ciones de emergencia.

Las autoridades de Competencia empezaron a investigar hace un año las prácticas nacionales sobre seguridad energética. Con la excusa de proteger una necesidad estratégica, Bruselas sospecha los países se extralimitan y vulneran la competencia en el sector. "Estos mecanismos no pueden sustituir al mercado real.

El riesgo es que eso genere costes más altos para el contribuyen-

te", ha argumentado la comisaria en conferencia de prensa.

En los 11 países analizados —Alemania, Bélgica, Croacia, Dinamarca, España, Francia, Irlanda, Italia, Polonia, Portugal y Suecia—, Bruselas ha encontrado un total de 28 esquemas de este tipo, conocidos como mecanismos de capacidad.

Vestager concede que el mercado no siempre puede garantizar la seguridad del suministro en determinadas regiones, pero objeta que se haga mediante marcos que eluden en buena medida la concurrencia entre operadores.

Así, el esquema más común para blindarse frente a un apagón consiste en la llamada reserva estratégica, por la que los Estados pagan a los operadores de energía una determinada cuota por garantizar el abastecimiento en situaciones de emergencia. También se realizan interrupciones de electricidad pactadas con la industria para evitar un colapso del sistema.

### Informe preliminar

Aunque el informe presentado es aún preliminar, no duda en señalar "deficiencias significativas" en la puesta en marcha de estos mecanismos. Vestager no oculta sus reticencias ante lo que ha observado en los 11 países analizados.

"Muchos Estados miembros no evalúan si es necesario fijar esos sistemas", ha incidido. Casi la mitad de los Estados, según el informe, los diseñó sin valorar previamente si existía un problema de seguridad energética o no. Y los precios abonados por el Estado a las empresas suelen fijarse con criterios administrativos, sin subastas u otros procesos que introduzcan un cierto grado de competencia. Es el caso de España, según la Comisión.

Con estas observaciones, Competencia invita ahora a los Estados y también al sector energético a presentar sus alegaciones. A partir de esas respuestas elaborará otro documento este mismo año. Al mismo tiempo, evaluará si alguno de estos casos puede incurrir en ayudas de Estado ilegales, aunque Bruselas matiza que los resultados del informe no prejuzgan lo que pueda ocurrir con cada caso individual. Las autoridades lamentan también que estos esquemas se fijen exclusivamente en clave nacional. Es decir, que las plantas generadoras de un país no puedan optar al servicio de garantía de suministro en otro país. Solo Bélgica, Alemania e Irlanda permiten prestaciones transfronterizas e incluso en esos casos existen restricciones.

**Hay algo que da más miedo que las vacunas**

Fotografía: Pedro Ballesteros



**No tenerlas**

**Envía VACUNA al 28033**

Más de 4.000 niños mueren cada día por enfermedades prevenibles con una vacuna.



[msf.es/ponunavacuna](http://msf.es/ponunavacuna)

Donación íntegra del coste del mensaje, 1,20 € a favor de Médicos Sin Fronteras (MSF). Servicio de SMS de tipo solidario operado por MSF, c/ Nou de la Rambla 26, 08001 Barcelona. Atención cliente: 900 81 85 01. Colaboran Movistar, Vodafone, Orange, Yoigo y Euskaltel. Información legal y protección de datos: [www.msf.es](http://www.msf.es)